

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c. (en adelante "JAZZTEL") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

JAZZTEL informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado y registrado a la fecha de hoy, el 25 de enero de 2005, los siguientes Folletos:

- (i) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED1) relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 86.199.642 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes a la misma clase y serie, que supone un 9,68% del capital social de la sociedad, emitidas como consecuencia de la conversión de 53.738.135 bonos convertibles "No Afiliados" con código ISIN XS0158658228 para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado", y
- (ii) El Folleto Informativo Reducido (Modelo RED1) relativo a la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de las 12.475.334 acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, de 0,08 euros de valor nominal cada una, con código ISIN GB0057933615, pertenecientes todas ellas a la misma clase y serie, que supone un 1,40% del capital social de la sociedad, emitidas con el fin de atender las solicitudes recibidas de ejercicio de 12.475.334 opciones sobre acciones de JAZZTEL correspondientes a los planes de opciones sobre acciones ordinarias de la sociedad denominados "Plan 2000 para Consejeros", y "Plan 2003", para su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), dentro del segmento de negociación denominado "Nuevo Mercado".

El número de acciones ordinarias con derecho de voto de JAZZTEL, emitidas y en circulación a la fecha de hoy, es de 890.211.931 acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una.

En Madrid, a 25 de enero de 2005

José Ortiz Martínez
Secretario del Consejo de Administración